REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE

AUTORIZA REALIZACION DE ACTIVIDAD EN LA VIA PUBLICA QUE INDICA.

957

RESOLUCION EXENTA Nº: -----/

COYHAIQUE, 20-NOVIEMBRE - 2009

VISTOS:

N° 19.175 de 1992 , Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.S. N° 1086 de 1983 ; y en la Resolución N° 1600 / 08 de la Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE:

1.-La solicitud presentada por el Comando Regional Territorial de la Campaña Parlamentaria de don Patricio Walter Prieto, Región de Aysén.

2.- Las facultades de este Gobernador

Provincial.

RESUELVO:

AUTORIZASE al Comando Regional Territorial de la Campaña Parlamentaria de don Patricio Walker Prieto, Región de Aysén, la realización de una Caravana de vehículos, que se efectuará el 21 de Noviembre del año 2009, entre las 15:00 y las 17:30 horas, la que tendrá el siguiente recorrido: calle Presidente Carlos Ibáñez entre General Parra y Portales, continuando por Arturo Prat, Av. Ogana, Las Lengas, Los Coigües, Alfonso Serrano, Av. Divisadero, Victoria, Circunvalación Oriente Poniente, Gastón Adarme, Almte. Simpson, América, Errázuriz, Campos de Hielo, finalizando en la Plaza de Juegos ubicada en calle Valle Colonia de la Población Clotario Blest, donde se realizará un acto de adhesión por la candidata a Diputada Viviana Betancourt y por el Senador Patricio Walker Prieto que se extenderá hasta las 19:30 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA COMISARIA DE CARABINEROS DE COYHAIQUE, A LA INTENDENCIA REGIONAL, AL SOLICITANTE Y ARCHIVESE.

FERNANDO SAN MARTIN CABEZAS GOBERNADOR PROVINCIAL COYHAIQUE

ABOGADO GOBERNACION COYHAIQUE